



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CONVOCTORIA. BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2021 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA (BOP CÁDIZ N° 116, 21 DE JUNIO DE 2021).

En Tarifa, a las 12:00 horas del día 5 de octubre de 2021, se reúne en el Centro de Formación de Escuelas Taller de Tarifa en el Polígono Industrial la Vega, calle Los Barrios, parcela 613, de esta Ciudad, el Tribunal de Selección nombrado mediante decreto de la alcaldía 2021/1739, para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición para la selección de un **Editor de Imagen**, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 1º: Juan Atalaya Blanco
Vocal 2º.- José Fernando Sena Mesa
Suplente vocal 4º.- Manuel Herrera Maldonado
Secretaria: Mari Luz Araujo Camilleri por delegación

El examen ha sido elaborado en la misma mañana, una vez elaborados se ha procedido a la impresión de los mismos y han sido custodiados por la secretaria del Tribunal de Selección.

Tal como establecen las bases que rigen la presente convocatoria, se procede a llevar a cabo el segundo ejercicio de oposición.

Se adoptan las medidas para garantizar el anonimato de las personas que aspiran al objeto de la corrección anónima del presente ejercicio.

El ejercicio consiste en la resolución de cinco supuestos prácticos o cuestiones prácticas relacionadas con las materias específicas que figuran en el Anexo II de las bases, disponiendo para la realización de este ejercicio de una duración de 60 minutos, dando comienzo a las 12:00 horas, finalizando a las 12:45 horas.

Finalizado el ejercicio se procede a la corrección del mismo, con el siguiente resultado:

Actuación: Refuerzo a la radiotelevisión de Tarifa		
Denominación: Editor de Imagen		
Apellidos y Nombre	D.N. I	Segundo ejercicio
Mattioli Dora	***5957**	9

El Tribunal de selección teniendo en cuenta las circunstancias y con anterioridad a la identificación de las personas participantes, establece como nota de corte para considerar superado el primer ejercicio un 5.

Firma 2 de 2 | Asesor Jurídico F.J.O.C | 08/10/2021 | Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2 | María Luz Araujo Camilleri | 08/10/2021 | Auxiliar administrativo MAC

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	08911220c90c43de9a735b14b743499c001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Se procede a la valoración de la fase de concurso, de la persona que ha superado la fase de oposición, obteniendo el siguiente resultado:

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO				
Apellidos y Nombre	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
Mattioli Dora	0	0	0	0

Atendiendo a las bases, se establece un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios, y en la página web municipal, para la presentación de reclamaciones.

Siendo las 13:00 horas del día 6 de octubre de 2021, se da por concluida la reunión del Tribunal de selección, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Firma 1 de 2	08/10/2021	Auxiliar administrativo MAC
Firma 2 de 2	08/10/2021	Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	08911220c90c43de9a735b14b743499c001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

